Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del miércoles 7 de Marzo de 1821.

Sto. Tomás de Aquino Doctor.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de Febrero.

Ahora que el denuedo de nuestros valientes, la moderacion del pueblo, y la vigilancia de los Magistrados nos han restituido la tranquilidad que nunca debieramos perder, y aquella serenidad que se necesita para reflexionar con acierto sobre las ocurrencias pasadas, ¿podremos preguntar á que se ha reducido esa ruidosa algarada de los Guardias de la Persona del Rey? Unos dirán que se ha cometido un nuevo atentado contra la Real Persona privandola de sus mas celosos defensores; y aun se atreverán á graduar de acto heróico de fidelidad un alevoso asesinato. Otros supondrán que la especie de sublevacion de estos dias, ha sido efecto de un vasto plan profundamente combinado y con ramificaciones muy estensas. Nosotros tan lejos como estamos de aprobar la calumnia de los primeros, nos hallamos distantes de dar á este acontecimiento la importancia que quieren darle los segundos.

Las ocurrencias de estos dias son una escena, y quizá la última, de una farsa que se está representando algunos meses hace. Toda ella es un monstruo concebido en un vientre viciado, y que va saliendo á pedazos: ¿y como no han de abortar proyectos concebidos sin talento, y para cuya egecucion faltan absolutamente todos los medios? Esto mismo sucederá con todos, y cualquiera que levante en España el estandarte de la rebelion, se hallará solo en medio de una Nacion irritada y pronta á sacrificarse por defender sus libertades.

Si no hubiera que temer mas que el daño fisico que pueden hacernos los enemigos de esta especie, debieramos burlarnos de sus desatinadas intentonas; pero el daño moral que causan, no es tan despreciable, y la prudencia de todos los españoles debe concurrir á remediarlo.

El objeto principal de los perturbadores de nuestra tranquilidad es suscitar desconfianzas entre el Rey y la Nacion. Para lograrlo calumnian al pueblo á los ojos del Rey, atribuyendole deseos siniestros, al mismo tiempo que calumnian al Rey á los ojos del pueblo, suponiendole no menos siniestras intenciones. Sí; estos perversos han logrado, revistiendose de traidora é hipócrita compasion, llenar el ánimo del Rey de falsos terrores, y quizá habrán llegado á persuadirle que se halla cercado de enemigos que conspiran contra su Persona. ¿Pero quienes son los verdaderos conspiradores contra la dignidad del trono, sino los que suponen que el Rey ha podido olvidar sus juramentos, y los que le calumnian suponiéndole ser el centro adonde van á parar todos los hilos de las inicuas tramas que está urdiendo su malicia?

La profesion de la fé política de los liberales es bien conocida: mil veces hn dicho, que asi como no quieren Rey sin Constitucion, tampoco quieren Constitucion sin Rey: han jurado morir en defensa del sagrado Código, y en el mismo hecho han prometido solemnemente respetar la inviolabilidad de la persona del Monarca, que tan espresamente está en él consagrada.

Los liberales mejor instruidos que sus enemigos en las doctrinas constitucionales, saben que segun el tenor de nuestra Constitucion, el Rey no solo es inviolable, sino tambien constitucionalmente impecable; que la justicia nacional puede pedir cuentas á los ministros,

pero jamas al Monarca. ¿De que sirve, pues, que para irritarnos y provocarnos á criminales escesos, nos hablen de instrucciones dadas y de firmas puestas en blanco, y de otras patrañas de esta clase? La firma de un Rey constitucional no es de ningun valor, ni es reconocida en los tribunales, mientras no esté legalizada por la de un ministro.

En la España constitucional no hay ningun ciudadano que se llame Fernando de Borbon; el Ser que tiene este nombre, habita en una region ideal, adonde no alcanzan los tiros de la justicia, ni deben alcanzar los de la maledicencia.

Cesen, pues, de emplear tan ruines medios, para dividir al Rey de con su pueblo, y si dudan de la buena fé de los liberales ábrase un registro en todos los pueblos del Reino, y no habrá un solo liberal que asegure con su vida la inviolabilidad de la persona del Monarca. ¿Pero que necesidad hay de hacer esta prueba cuando todos los liberales han hecho ya este juramento al jurar la Constitucion, y cuando no hay uno que no esté persuadido que la mayor calamidad que podria sobrevenir á la España, y el mayor obstáculo que podria ponerse á la consolidacion de nuestra libertad seria cometer el menor atentado contra la persona del Rey?

Bien conocen esto los enemigos de nuestra felicidad, y por lo mismo quisieran precipitarnos, quisieran irritarnos contra la Persona que nuestra Constitucion nos manda respetar, para que apareciesemos á los ojos del mundo entero tan criminales como ellos desean vernos. Mas no lo lograrán; ya pueden haber visto que á pesar de todos sus esfuerzos, el pueblo español no ha traspasado jamás los limites que la Constitucion le prescribe respecto á la persona del Monarca. En las conmosiones populares ¿qué voces, qué espresiones de desacato se han oido? ¡Ah! ¡Si acaso se ha oido alguna, bien habrán visto con cuánta indignacion ha sido sofocada, y quizá habrán sido dictadas por ellos mismos, y pronunciadas por algunos de sus agentes secretos!

Unánomos, pues, de corazon con el Gefe del Gobierno, y desoigamos las calumnias con que los malvados intenten destruir esta union indispensable para nuestra felicidad. Cada ciudadano debe mirar como un sedicioso á cualquiera que intente con sus espresiones injuriar la persona del Monarca: los magistrados deben castigarle como á un instrumento de los planes de los enemigos de la Nacion, y esta nueva prueba de sensatez y cordura desesperará á los que desean precipitarnos en el abismo de la anarquía, y nosotros podremos burlarnos de cuantas tramas urdan para apartarnos del camino de nuestra felicidad.

¿Es posible que no escarmienten los malvados, y que hayan tenido la insolencia de propagar por Madrid en este dia, que se pensaba en disolver las Reales Guardias de Infanteria como se ha hecho con las Guardias de la Persona? ¡Malvados! ¿Quién ha de creer semejante patraña? ¿Seria este el premio que se daria á un cuerpo tan benemérito por su acendrado patriotismo, y por la ejemplar disciplina que le ha distinguido en todas ocasiones? No hay soldado por rudo que sea, que pueda caer en un lazo armado con tan poca destreza.

Idem 9.

Artículo comunicado.

Sres. editores del Universal. Está visto que los enemigos de nuestra felicidad nos temen reunidos; y desesperados de poder vencernos, hacen cuanto pueden por dividirnos y armarnos unos contra otros, para que seamos nosotros mismos los que por nuestras propias manos nos venzamos. Unámonos pues mas que nunca, y frustremos sus criminales intentos. Imitemos el sabio ejemplo que acaba de darnos la provincia de Guipuzcoa, pueblo celoso de su libertad, y que sabe por esperiencia cuan necesaria es la union para conservarla. Del mismo modo que alli se han confederado todos los individuos de la Milicia nacional de veinte y dos pueblos, formemos los milicianos de Madrid una confederacion semejante con todos los milicianos de las inmediaciones de esta capital, y si es posible con los de toda la provincia. Salga de nosotros esta invitacion, que no dudo será aceptada con entusiásmo por unos ciudadanos que con tanto gusto se han armado para defender la libertad y mantener la tranquilidad pública. Señalemos un dia en que celebremos reunidos esta fiesta verdaderamente nacional. Escojamos para celebrarla un sitio en las inmediaciones de Madrid para que nuestros padres, nuestras esposas, nuestros hijos sean testigos de nuestro firme propósito de sacrificarnos por su bien: asistan tambien á esta augusta ceremonia diputaciones de todos los cuerpos de esta heróica

guarnicion, y veanlo con rabia los que intentan destruirnos; y conozcan que cuantos mas esfuerzos hagan para lograrlo, mas estrecha é íntima se hará la union de los amantes de la libertad.

Conozco muy bien los sentimientos de todos mis compañeros de armas, para dudar que haya uno solo que no apruebe mi idea: sirvanse vds. comnnicarselo por medio de su apreciable periódtco; y si logro que merezca ser puesta en ejecucion, se lisonjeará de haber hecho este nuevo servicio á su Patria.=A. sargento de la Milicia nacional de Madrid.

Id. 10.

Los cuerpos que componen la guarnicion de esta capital, noticiosos de las infames imposturas con que los malvados intentan manchillar su lealtad á los ojos del Rey, han creido conveniente renovarle los nobles sentimientos que los animan, dirigiéndole la siguiente representacion.

Señor: los gefes y oficiales de la guardia Real de infanteria, los de la guarnicion y Milicia nacional de infanteria y caballeria de Madrid, creyeron que no llegaria ya el caso de tener que hacer presentes sus sentimientos de adhesion y respeto hácia la augusta é inviolable persona de V. M.; pero los precisa á ello aun una vez el rigor de sus principios y la delicadeza de su honor. Habian cumplido con uno y otro en cuantas ocasiones fue preciso que cumpliesen con su deber, sosteniendo contra los enemigos de la Patria la Ley constitucional. Fue notable entre ellas acaso la del suceso por el que V. M. tuvo á bien suspender de sus funciones al cuerpo de Guardias de V. R. P.; pero desconcertados con esto los malvados, han esparcido varias voces para atribuir á la guarnicion intenciones perversas, contrarias á todo lo que esta ha acreditado hasta ahora, y aun para introducir en ella la desunsion. Con este motivo, Señor, como no quieren los gefes y oficiales que subscriben, que ni un momento pueda S. M. dudar de la notoria impostura, y criminal malicia de semejantes imputaciones ó estravíos, se atreven á manifestarle de nuevo, que jamás dejarán de cumplir el juramento que han hecho de respetar y defender la inviolable persona de V. M., tanto como los fueros y libertades que con ella asegura la Constitucion; que se estrellarán contra este proposito cuantas maquinaciones intenten para separarlos de él, y atraer males sin término á la Patria. Madrid 10 de Febrero de 1821.=Señor.=A L. R. P. de V. M.=Por la Real compañía de Alabarderos, El duque de Castro-Terreño.=Por el primer regimiento de Reales Guardias de infantería, el principe de Anglona.=Por el segundo regimiento de Reales Guardias de infantería el marqués de Casteldorrius.=Por la Artillería de la Plaza, el brigadier comandante José Lopez.=Por el cuarto escuadron de Artillería, el comandante Martin de Zarandia.=Por el regimiento de infantería de Fernando VII, segundo de línea, José María Torrijos.=Por el regimiento de infantería del Infante D. Cárlos, quinto de línea, Juan José de Olazabal.=Por el cuerpo de Inválidos, el sargento mayor, Cayetano Mena.=Por la Milicia nacional de infantería, Juan Doz.=Por el regimiento de caballería del Príncipe, José María Cueto.=Por el regimiento de caballería de Almansa, Francisco Pablo de la Peña.=Por la Milicia nacional de caballería, el comandante marqués de Casa-Pontejos.

Id. 13.

Señores editores del Universal:=He visto un papel, con fecha en Sevilla, en que se refiere lo ocurrido allí con motivo de la muerte de un enfermero del hospital de la Caridad ocurrida el 2 del corriente. Era conocido con el nombre del hermano Rafael de S. Antonio. Con la noticia de su fallecimiento, se esparció por toda la poblacion la voz de que gozaba su alma de la presencia de Dios. Corrió al hospital un inmenso gentio á ver su cadaver desde este momento hasta el 5 inclusive. Se propagó tambien haber logrado salud por su intersecion varios enfermos. El cu a del dicho hospital, D. Juan Vazquez, conocido por su aversion al sistima actual, y que tiene causa pendiente sobre esto, se exaltó y proclamó milagros, y victoreó la fé catolica y la santa religion ante un inmenso gentio con espresiones sediciosas, alarmando á la muchedumbre, y escitandola á una rebelion. Esto fue el 5 por la mañana. El Sr. gefe que lo supo, ofició al provisor y al capitan general, y tomó las providencias oportunas para conservar la tranquilidad públi a amenazada. La tropa milicia local estuvieron la noche del 5 prontas al primer aviso, y patrullaron por las calles. Se consiguió el fin. En aquella nohce se

dió sepultura al cadaver; pero continuaba el concurso y la obstinacion del cura. Fue preciso hacer salir á este de la ciudad, y enviarle al convento de Mercenarios de Lora del Rio. El dia 7 estaba el pueblo tranquilo.

Observaciones.

Está visto que á estos pobres hombres que se meten á revolucionar, les falta talento para ello. ¿Por que este celoso cura no fingió profecías como milagros? ¿y porque no dijo que el hermano á la hora de la muerte habia visto llegar los egércitos aliados á restablecer la inquisicion? ¿Porque no clamó que se le habia aparecido su alma, y le habia dicho que pronto bajaria fuego del cielo sobre cuantos se oponen á que los gorriones se coman la mayor parte del trigo de la era? ¿Por qué no avisó de antemano á cien monjas para que apoyasen su dicho? Con haber convenido en que todas habian visto caer liberales en el infierno como copos de nieve esta mañana, podria haber sacado un loco partido en un pueblo tan piadoso. Piadoso digo, no superticioso, como le llamaba un picaro francés, solo por haber visto á una vieja con el rosario en la mano ir á ofrecer piculinas á sus compañeros. Pero mudamos de tono. ¿Es posible que así se ha de abusar de la religion de paz, de amor y de caridad? ¿Es posible que llegue el odio á tal punto que se comprometa de este modo la vida de miles de ciudadanos? Dónde, donde encuentran modelos estos apóstoles del fanatismo? ¿Acaso en el evangelio? ¿Han leido alguna vez el sermon divino del monte? Ciegos y guias de ciegos, mirad el abismo horrible que está delante de vosotros, y os va á engullir. Retiraos, si no quereis perecer. No profaneis sacrilegamente una religion que se defiende muriendo, no matando. Convenceos una vez de que se conserva por los mismos medios con que propagó, y estos no fueron los que vosotros empleais. Sabed que si llora la indiferencia con que la miran hoy muchos de los hijos que engendró, no la es menos doloroso ver que los enviados como ovejas entre lobos, se han convertido en lobos devoradores de las ovejas. En fin, se os podré conceder celo, pero no es segun ciencia; y como dice S. Bernardo, el celo sin ciencia precipita á quien le tiene, y es insufrible al que le esperimenta H.

Ciudad Rodrigo 31 de Enero. El domingo 28 se celebró la bendicion y entrega de banderas al batallon de la Milicia local de esta ciudad. Sabiase con anticipacion que iba á presidirla el Sr. Gefe político de la provincia, á quien salieron á recibir el comandante del batallon de infanteria con algunos individuos de su cuerpo, y el del trozo de caballería con la mayor parte de los soldados de esta arma, y todos juntos hicieron la entrada en aquella heróica ciudad. Todas las autoridades y corporaciones pasaron á cumplimentar al ilustre huesped, y las primeras al cuartel del regimiento provincial, en donde el brigadier coronel de dicho cuerpo con sus oficiales y los locales tenian dispuesta una esplendida comida. A las 8 de la mañana del dia siguiente se reunieron los milicianos á tomar sus armas, y á las diez pasó el Gefe político con el Ayuntamiento á la catedral, y en seguida el cuerpo de infanteria de milicianos, cerrando su retaguardia la caballería.

Formaron pabellones en la plazuela, se hizo la bendicion, y dicha la Misa, y pronunciado un breve discurso análogo á las circunstancias, volvieron á tomar las armas y á recibir la bandera con los honores y formalidades de estilo. El comandante arengó á los milicianos, los que hicieron una arregladísima salva. Tambien los arengó el Gefe político con aquel fuego que le es propio, y le contestó el comandante asegurándole, que los valientes defensores de la Ciudad Rodrigo jamas desmentirian su conducta.

Por la noche hubo funcion teatral, dispuesta en fraternal union (*¡que cosa tan hermosa y necesaria!*) que dió principio por el prólogo de *Roma libre* y dijo con fuego patriótico el comandante de la Milicia local D. Isidoro Perez Roldan. Se siguió la tragedia, cuyos papeles desempeñaron con primor varios individuos de ambos cuerpos. Hubo despues canciones y baile, y en todo él reinó el mayor órden y gusto. Los habitantes de esta ciudad acreditaron bien que eran dignos de la libertad que conquistaron con su sangre, y con la de tantas víctimas sepultadas entre las ruinas de sus muros.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

El que tenga un relox que no sea suyo, y tiene la bondad de presentarlo á su dueño ó á la imprenta de este periodico, se le gratificará con 20 reales vellon; advirtiendo que antes darán las correspondientes señas.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.